

SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 00803/2026

MAT.: RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°695 DEL 18 DE FEBRERO DEL 2026, APRUEBA PERFIL, PAUTA DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN PARA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN INTERNO A LA RED PARA DESEMPEÑARSE EN HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ DE CHILE CHICO PARA CUPOS EN CALIDAD JURÍDICA CONTRATA ESTAMENTO AUXILIAR, DISPONE PUBLICACIÓN.

Coyhaique, 01/ 03/ 2026

VISTOS:

La resolución exenta N°695 del 18 de febrero del 2026, aprueba perfil, pauta de evaluación y cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección interno a la red para desempeñarse en hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico para cupos en calidad jurídica contrata estamento auxiliar, dispone publicación.

CONSIDERANDO:

Que, por razones administrativas, se rectifica el apartado "Presentación de los cargos" y tabla de "Experiencia laboral" de la Resolución Exenta N°695 del 18 de febrero del 2026, aprueba perfil, pauta de evaluación y cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección interno a la red para desempeñarse en hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico para cupos en calidad jurídica contrata estamento auxiliar, dispone publicación.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESUELVO:

RECTIFÍQUESE el apartado I,II,VII,VIII de la Resolución Exenta N°695 del 18 de febrero del 2026 aprueba perfil, pauta de evaluación

y cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección interno a la red para desempeñarse en hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico para cupos en calidad jurídica contrata estamento auxiliar, dispone publicación, quedando establecido de la siguiente manera:

1. PRESENTACIÓN DE LOS CARGOS:

Auxiliar de servicio

Cantidad	Calidad Jurídica	Estamento	Grado	Jornada
4	Contrata	Auxiliar	23°	4° Turno

A.- IDENTIFICACIÓN:

CÓDIGO DE POSTULACIÓN	CARGO	CALIDAD JURÍDICA	GRADO EUS	JORNADA	N° CARGOS TOTAL
AUX-1	Auxiliar de Servicio	CONTRATA	23°	4° Turno	4

II. PAUTA DE EVALUACIÓN (PUNTAJES)

Factores de Asignación de Puntajes:

Factores y subfactores a evaluar			
Factores	Subfactores	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Etap 1: licencia de enseñanza media	Licencia de Enseñanza Media	5	5
Etap 2: Capacitación	Capacitación	2	8
Etap 3: Experiencia en la planta a la que postula	Experiencia laboral	0	50
Etap 4: Entrevista Global	Entrevista Global	10	15
TOTAL		17	78

Puntaje Máximo	78	Puntos
Puntaje Mínimo	17	Puntos

Tabla corresponde a Experiencia laboral

Auxiliar (en meses)

Experiencia laboral en meses	Puntaje	Experiencia laboral en meses	Puntaje
48 meses o más	50.00	29 meses	34.17
47 meses	49.17	28 meses	33.33
46 meses	48.33	27 meses	32.50
45 meses	47.50	26 meses	31.67
44 meses	46.67	25 meses	30.83
43 meses	45.83	24 meses	30.00
42 meses	45.00	23 meses	29.17
41 meses	44.17	22 meses	28.33

40 meses	43.33	21 meses	27.50
39 meses	42.50	20 meses	26.67
38 meses	41.67	19 meses	25.83
37 meses	40.83	18 meses	25.00
36 meses	40.00	17 meses	24.17
35 meses	39.17	16 meses	23.33
34 meses	38.33	15 meses	22.50
33 meses	37.50	14 meses	21.67
32 meses	36.67	13 meses	20.83
31 meses	35.83	12 meses	20
30 meses	35.00	menor a 12 meses	0

VII. PUNTAJE REQUERIDO PARA SER CONSIDERADO CANDIDATO IDÓNEO

El puntaje final de cada postulante corresponderá a la sumatoria de los puntajes parciales obtenidos en cada factor y subfactor.

Será considerado candidato idóneo, aquel candidato que obtenga un mínimo de **17 puntos**.

Los criterios de desempate serán: experiencia laboral general puntaje obtenido en **años, meses y días**, de persistir el empate se aplicará criterio de **nota de entrevista**, de persistir el empate se aplicará criterio de puntaje obtenido en **factor capacitación**, de persistir el empate será el comité quien dirimirá.

VIII. NÓMINA DE POSTULANTES IDÓNEOS

Revisados los antecedentes de cada postulante y asignados los puntajes, el **Comité de selección Interno**, confeccionará un listado de puntajes preliminares ordenado en forma decreciente por puntaje obtenido, el que será publicado en concursos.saludaysen.cl

Este resultado, tendrá el carácter de preliminar, hasta que se resuelvan las apelaciones (si alguna es presentada por algún postulante). El proceso de **selección interno, podrá ser declarado total o parcialmente desierto por falta de postulantes idóneos**, entendiéndose por éstos, aquellos candidatos que no alcancen el **puntaje mínimo de 17 puntos definido de forma global**.

PUBLÍQUESE una vez tramitada la presente Resolución en el portal de Concursos del Servicio de Salud Aysén, concursos.saludaysen.cl.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



JUAN PABLO BRAVO QUINTANA

Director

Servicio De Salud Aysén

NMP/NOC/CAY/MGG

Distribución:
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=23200264&hash=57e64>